

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles 24 de Octubre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.153

De los Madrides

Los descuentos

Una montaña de dificultades legalistas surge ante la intención de mejorar su situación económica a los empleados del Estado. Se había pensado, en efecto, suprimirles el descuento, por lo menos a los de categorías inferiores, y reducirse a los más encumbrados. Pero el descuento es intangible en buenos principios constitucionales. El descuento es la cuota que por el impuesto de utilidades percibe el Estado en el sueldo de cada funcionario. Y esa cuota está señalada por una ley.

El descuento, pues, no puede ser suprimido, ni condonado, ni mermado en un ápice por el Poder ejecutivo. Esa función incumbe a las Cortes.

Pero hay otro camino más expedito: aumentar los sueldos, dejando íntegro el descuento actual. Un baturo podrá decir que así sale ganando el Estado, porque percibirá mayores cantidades por el impuesto de utilidades. Pero bromas aparte, es lo cierto que para seguir tal criterio no hay dificultad constitucional. La ley, en efecto, fija sueldos mínimos, y la Administración puede aumentarlos obrando dentro de sus atribuciones.

Según parece, la Intervención del Estado ha informado en este sentido, y propone que se aumente un cinco por ciento del sueldo íntegro a toda clase de empleados. Un cinco por ciento del sueldo nominal, es indudablemente poco o mucho, según el sueldo a que se refiera. Y aquí radica el inconveniente de tal propuesta.

Con ella, en efecto, se logrará una proporcionalidad completamente irrisoria. A un misero oficial de seis mil reales se le aumentará cada mes la respetable cantidad de seis pesetas con veinticinco céntimos. A un jefe de 10.000 pesetas, se le aumentará unas 40 pesetas mensuales.

Esta proporcionalidad es desigual. Tiene la desigualdad de todas las proporciones aritméticas. No se ajusta a la verdadera proporción de las necesidades individuales y familiares. Más bien guarda con ella una relación inversa. Y en este problema de los sueldos, debe forecerse la máxima bonificación, no a quienes perciben los más altos sino a quienes perciben los más bajos.

En rigor, a los inferiores a determinado mínimo—por ejemplo, dos mil pesetas—se les debía desgravar por completo. Es una ley económica, mejor dicho, financiera, ya incontrovertida, la de no convertir en base tributaria aquellas rentas que no alcanzan un grado cuantitativo peculiarmente designado por cada país. Esto, que en España sucede con el impuesto del inquilinato, apenas tiene aplicación al impuesto de utilidades y desde luego no reza con los empleados del Estado.

Y ahora procedía corregir el anacronismo. Aquellos funcionarios cuya renta es notoriamente insuficiente para cubrir las necesidades más rudimentarias de la vida, ¿por qué han de ser blanco de la exacción contributiva? Esto constituye un verdadero crimen del Fisco implacable. Y por ahí debe comenzar la política de mejoramiento de los empleados.

Por lo menos, la escala del aumento de los sueldos, debe acordarse en proporción descendente; esto es, disminuyendo el aumento a medida que crecen los sueldos. Esto sería la verdadera

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

Madrid, 23.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que después de despachar con el rey había conferenciado con el marqués de Lema.

Respecto de las declaraciones hechas por el señor Cambó, dijo:

—Sobre este asunto no puedo entablar diálogo. Rechazo la afirmación de que el Gobierno trate de dividir a los militares. Esta afirmación necesita pruebas.

Finalmente, desmintió los rumores circulados sobre la situación exterior, asegurando que no será provocada ninguna ruptura, que originaría una catástrofe irremediable.

DE SOCIEDAD

Ha sido nombrado oficial de segunda de Administración civil, auxiliar de la Secretaría de la Estación Sanitaria de este puerto, don Luis Linares Morales, que sirve en la misma.

Le felicitamos por su ascenso. Se encuentra en Almería el diputado provincial don Ramón Aparicio.

En Serón ha dado a luz un precioso niño la esposa del propietario de aquel pueblo, don Antonio Cano.

Hoy, festividad de San Rafael, celebran sus "días", los señores Ortega, Gutiérrez, Román, Castañedo, Luques, Pérez de Percebal, Rodríguez, Aráez, Romero, Pujales, García Langie, Fernández Delgado, Bellver, Morata y Valverde, a quienes felicitamos.

Se encuentra enferma la bella señorita Antonia López Rodríguez, cuyo pronto y total alivio deseamos.

Almería militar

El 12.º montado de artillería

Ayer, como teníamos anunciado, fué dedicado el día al descanso de las fuerzas del 12.º montado de Artillería y limpieza del material.

Nuestras calles, con la presencia de los artilleros, ofrecían aspecto animadísimo, lo mismo que los cafés y demás sitios públicos.

A las tres y media de la tarde, el alcalde de la ciudad, señor Granados, acompañado del secretario de la corporación municipal, señor Estevan, visitó al Coronel del Regimiento, señor Carranza, en el Hotel Simón donde se hospeda, para cumplimentarle.

La entrevista fué muy cordial y afectuosa.

Esta mañana, después del rancho, marcharán las fuerzas al campo de tiro para efectuar los ejercicios asignados al primer día.

Emprenderán la marcha por la carretera de Granada, a salir por Huércal al río, y pasar a Viator.

El regreso se realizará al oscurecer. La deficiencia que se notó en la atarjea destinada a abrevadero, ha quedado reparada, y además se han hecho otras pequeñas reformas en la fábrica.

Hablando ayer de las condiciones del campo de tiro, nos dijo el alcalde que el personal técnico del ayuntamiento había finalizado la gestión, y que se estaba poniendo en limpio la memoria que acompañará al plano que ha de elevarse al Ministerio de la Guerra.

El campo de instrucción que se crece, es por todos conceptos inmejorable.

ra justicia. De lo contrario resultarán favorecidos, por no perder la costumbre, los que en el argot callejero y político suelen ser calificados de peces gordos.

J. CALVO SOTELO.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

Madrid, 23.—Hoy por la tarde, como estaba anunciado, se reunió el Gabinete en la Presidencia.

Antes de comenzar el Consejo conferenciaron con el jefe del Gobierno el embajador de Alemania, el alcalde de Madrid y el señor Gasset.

Al llegar a la Presidencia, el ministro de Estado dijo a los reporteros que trataría de los asuntos de su departamento.

Los ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción pública no llevaban cartera.

Al advertirlos los reporteros interrogaron a dichos ministros, respondiendo:

—Nada tiene de particular porque está todo por arreglar.

También preguntaron los periodistas si al terminar el Consejo iría el señor Dato a Palacio, contestando:

—Ya verán ustedes como no va.

El ministro de Gracia y Justicia expuso, refiriéndose a la ponencia de la Asamblea de parlamentarios, que afecta a su departamento, que lo que esa ponencia pide lo tiene ya presentado a las Cortes en proyectos de ley.

Estima inadmisibles que todo el personal dependa del presidente del Tribunal Supremo, y hubo de recordar que algo de esto se ensayó en tiempo de Salmerón, fracasando completamente.

El ministro de Fomento anunció que en breve se construirán cinco ferrocarriles para intensificar la producción de carbón, y dijo que activa cuanto puede los transportes de este producto.

Anunció también que en breve será inaugurada la Caja de Crédito Agrícola y que se crearán organismos para regularizar el intercambio de obreros y comercial con Francia.

A la salida

Madrid, 23.—A las ocho de la noche terminó el Consejo.

Tan enorme expectación había despertado que al salir el señor Dato le rodearon numerosos políticos y periodistas.

El presidente limitóse a decir que había tratado brevemente de los asuntos políticos de actualidad, y también de la cuestión exterior.

El ministro de la Guerra se ocupó en examinar los proyectos estudiados en otros Consejos, para llevar a la práctica la reorganización militar.

El ministro de Estado informó de las noticias recibidas de nuestros representantes en el extranjero, y el de Fomento dió cuenta de sus gestiones para regularizar los transportes.

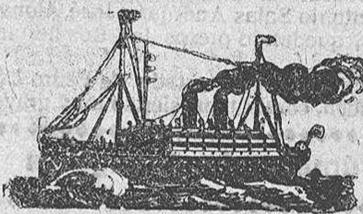
El Consejo aprobó varios expedientes.

Interesante

LA REVISTA ANUAL

Todos los reclutas de 1907 hasta 1.916 que no hayan pasado la revista anual reglamentaria, han sido multados en 25 pesetas cada uno.

Sirva de notificación a los interesados para que se presenten en la Zona Militar para hacer efectiva la multa, en evitación de mayores perjuicios.



saldrá de este puerto el día 29 del corriente con un cómputo de 9.000 barriles uva para New York.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores Cargadores que tenían solicitada cabida se servirán pasar por la Agencia de la Compañía antes del día 25 a las 5 de la tarde a recoger la orden de embarque que les ha correspondido a razón del 2'45 % de lo solicitado, con la advertencia de que la orden que no haya sido retirada en dicha fecha queda anulada. Las hojas de embarque han de presentarse por triplicado en la Agencia antes del día 28 a las 8 de la noche. Se considerará nula la orden cuyas hojas de embarque no hayan sido presentadas dentro de dicho plazo.

Información frutera

Cuestión palpitante

Los informes que amablemente nos facilitó la Casa Hijo de Ricardo Giménez S. en C., que ayer publicamos, fueron comentadísimos, lo mismo que lo habían sido las manifestaciones que se hicieron en la Asamblea del domingo.

Aquellos datos y las declaraciones del señor Romay ponen de manifiesto que hay en Almería gentes desalmadas que provocan la subida de los fletes, con lo que se ocasionan gravísimos perjuicios a los productores de uva.

Es realmente incomprensible hagan los aludidos sujetos —¿cómo dan oído las casas armadoras a estos desconocidos?— ofrecimientos de fletes mayores de los que la mercancía pueda soportar con lo que sólo obtienen la ruina de los uveros, pues ellos ningún beneficio práctico obtienen.

Ha llegado la hora de que todos los que intervienen en el negocio de frutas aumen sus esfuerzos, para encauzar la exportación de lo que queda de cosecha, y todos, consignatarios, comisionistas, serrineros, fabricantes de barriles etc. etc., renuncien a parte de sus beneficios para conjurar el hambre que se avecina en la provincia.

Con la renuncia de esa parte de beneficios serían beneficiados todos, y en primer término los consignatarios, los comisionistas, los serrineros, los fabricantes de barriles etc. etc.

El vapor H. H. siguió cargando ayer para el mercado de Liverpool.

Fueron ampliadas las órdenes de embarque que se tenían dadas.

Tampoco llegaron ayer los vapores Santa Florentina y Cataluña.

POR TELEGRAFO

Exportación prohibida

Madrid, 23.—La "Gaceta" publica una Real Orden de Hacienda, prohibiendo la exportación de carnes y conservas de todas clases.

En cuarta plana, originales de interés.

Disposición interesante

LOS TRANSPORTES

El ministro de Fomento ha puesto a la firma del Rey un decreto, para regularizar el servicio de transportes, dividiendo nuestro litoral en tres agrupaciones, la del Cantábrico, Sur y Levante.

La del Sur comprende los puertos de Huelva, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga y Almería.

A cada uno de los puertos se asigna una zona de influencia cuya extensión está expresada con los nombres de las estaciones extremas.

La de Almería alcanza a la Calahorra. El real decreto mencionado detalla las mercancías que podrán o no ser admitidas, según peso y especie, y dicta reglas para su perfecta aplicación.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

El vapor

ALICANTE

POR TELEGRAFO

La situación política

Madrid, 23.—Esta tarde, a primera hora, circuló en el Congreso insistentemente el rumor de que se estaba planteando la crisis ministerial.

Varios "extremistas" decían que acaso quedará planteada en el Consejo de esta tarde.

La prensa continúa dedicando especial atención a la actitud de los militares.

"El Día" dice que la dimisión del general Andino obedece al ascenso del general Milans del Bosch, quien figura en el escalafón con el número 13, mientras que aquí ocupa el 4.

El general Andino consideróse postergado y hubo de solicitar una entrevista con una alta personalidad, para exponerle su agravio y decirle que lo que él es no lo debe al favor, y que en estas condiciones no podía seguir desempeñando el cargo en el Cuerpo de Alabarderos.

"El Mundo" dice que ante la campaña de aislamiento que se hace al Gobierno éste considera conveniente plantear la crisis total.

Añade que a esta resolución se opone el señor Sánchez Guerra, quien reconoce que el Gobierno no puede subsistir sin contar con la fuerza que significa el apoyo de la opinión pública; pero que tampoco debe plantear una crisis extraparlamentaria, que significaría una caída.

Cree conveniente que el Gobierno acuda a las Cortes para exponer con toda claridad cuál es la situación creada por las Juntas de Defensa.

A las Cortes podrá pedir la unión de todos los esfuerzos, para la defensa del poder civil, siendo el Parlamento el que disuelva las Juntas de Defensa y el que realice las aspiraciones del país.

Si haciendo esto fracasara el Gobierno, estaría indicada la crisis, convencido de que no tenía remedio para los problemas planteados.

Y entonces podría constituirse un Gobierno militar.

Dícese que ayer se reunió la Junta de Defensa de Madrid, asistiendo un representante de la de Barcelona.

Parece que se adoptaron importantes acuerdos, entre ellos, redactar en seguida un mensaje dirigido al rey, al que será entregado inmediatamente.

Se asegura que en dicha reunión estudiaron el programa de un exministro liberal, acordando declarar que el señor Alba no ofrece garantías bastantes para iniciar la renovación del país.

Comentándose en los círculos políticos el propósito de los militares de elevar un mensaje al rey, de clase que se planten al señor Dato el problema de aconsejar a don Alfonso que no reciba a la comisión que vaya a entregárselo, y que si el monarca la recibe, el jefe del Gobierno plantearía la crisis.

El conde de Romanones ha aplazado la reunión anunciada hasta ver cómo se resuelven las cuestiones pendientes.

Sábase por conducto fidedigno que el capitán general señor Weyler disiente de la opinión del capitán general Primo de Rivera en cuanto a la actuación de las Juntas de defensa.

Se sabe, asimismo que el marqués de Tenerife se ha dirigido a la Junta de defensa de Barcelona, manifestándole su simpatía y ofreciéndole su concurso.

En el ministerio de la Guerra y en la Capitanía general nótase gran movimiento.

Informan de Ciudad Real que el general Aguilera protesta contra la actitud de la Junta de defensa, diciendo que todo lo que es no lo debe al favor, sino a haberse jugado la vida.

MILITARES

A presentarse.—En el Gobierno Militar de la plaza deben presentarse José Miralles López y Andrés Álvarez Cañadas.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia para Tabernas al comandante del cuarto depósito de reserva de caballería, don Manuel Uruburu.

Incorporación.—La ha verificado al segundo batallón de Córdoba, el segundo teniente don Fernando Díaz Gómez, precedente de Santander a donde fué para tomar parte en el concurso de tiro.

Día de gala.—Hoy, festividad del cumpleaños de la reina doña Victoria, vestirán de gala las fuerzas de la guarnición y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

El suceso de ayer en el Puerto

Riñen los parientes, y resultan cuatro heridos

Ayer mañana, a las ocho y media, se desarrolló en el Puerto, a la terminación del Parque de Alfonso XIII, un sangriento suceso.

Fueron protagonistas del mismo numerosos individuos emparentados entre sí, naturales unos de Cabo de Gata y otros de Garrucha.

Sobre las causas que motivaron el suceso, cada uno de los que en él intervinieron da una versión distinta, y de todas se colige que rivalidades familiares, y no del oficio, fueron las que dieron margen a la cuestión.

Todos son de oficio pescadores. Varios de ellos venían ya refritos de la mar, en donde disputaron cuando se dedicaban a las faenas de la pesca, y al tropezar en tierra con los restantes, agrióse la cuestión y salieron a relucir un arma blanca y de fuego.

Se entabló una verdadera batalla campal, de la que resultaron heridos cuatro de los parientes.

Uno de ellos, Pedro López Picón, de 22 años, natural de Garrucha, tiene una herida incisa de tres centímetros penetrante en el pecho, al nivel del quinto espacio intercostal derecho. Su estado es muy grave.

Otro de los parientes, José Alonso Morales, de 40 años, natural de Cabo de Gata, tiene una herida de arma de fuego en la región cervical. Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Cuenta este individuo que el disparo le fué hecho por detrás al mediar en la cuestión, apoyada la pistola en el cuello.

De tomar aire el proyectil, José hubiera quedado en el sitio.

Los otros dos heridos se llaman Santiago López Picón, de 19 años, natural de Garrucha, y Francisco Sánchez Bervel, de 31, natural de Cabo de Gata.

El primero padece tres heridas contusas de pronóstico reservado en las regiones frontal, parietal y occipital, y el último una contusión de primer grado en la región escapular derecha. Esta lesión es leve.

Les recibieron al ser golpeados con la culata de la pistola.

Los carabineros fueron los que primeramente intervinieron en la cuestión.

Los cuatro heridos fueron asistidos en la casa de socorro "La Obrera" de donde pasaron al Hospital, quedando encamados en distintas salas.

Quedaron detenidos como complicados en el suceso los hermanos Francisco y Luis Sánchez Alonso, Antonio Salas Andújar y José Alonso López.

Dado aviso al Juzgado, se personó en la Casa de Socorro el juez de Instrucción señor Espinosa, acompañado del escribano de guardia, y practicó las primeras diligencias.

Posteriormente se trasladó el Juzgado al Hospital, y más tarde se constituyó en el lugar del suceso, tomando declaración a los tripulantes de las barcas inmediatas.

Por orden judicial fueron encarcelados los cuatro detenidos.

No sabiéndose quién había causado al Pedro López Picón la herida que padece, determinó el juez que fueran llevados a presencia del joven los cuatro presos, y el herido señaló a Francisco Sánchez Alonso, como autor de la agresión.

Este negó el hecho, pero el juez, mediante un hábil interrogatorio, consiguió que se declarara autor del mismo.

Prestaron declaración ocho testigos. Al oscurecer fueron puestos en libertad Antonio Salas Andújar y José Alonso López, quedando presos los dos hermanos.

A última hora, el estado de Pedro López Picón, continuaba siendo muy grave.

Número de 4 páginas

POR TELEGRAFO

Oficial de la Benemérita

Madrid, 23.—El "Diario Oficial" publica una Real orden, disponiendo que el primer teniente de la Guardia civil, don José Hernández, pase a la comandancia de Almería.

POR TELEGRAFO

La guerra europea EL BLOQUEO

Madrid, 23.—Berlin. Oficial. Nuevos éxitos de los submarinos en el Mediterráneo ascienden a once vapores y tres veleros, que desplazaban 46.000 toneladas.

Un submarino mandado por el teniente Korchs torpedó en el golfo de Génova, en diez y ocho minutos, a tres vapores de un convoy.

Otro submarino, mandado por el capitán Marschall torpedó a dos transportes cargadísimos de material, que iban a Egipto.

Uno de dichos transportes, voló. El mismo submarino venció al explorador armado inglés "New Sechartlesin".

Durante el mes de Septiembre fueron hundidas 672.000 toneladas.

Desde el comienzo de la guerra submarina ilimitada han sido hundidas 6.975.000 toneladas.

El kaiser en los Dardanelos

Nueva advertencia a Francia

Madrid, 23.—Desde Berlín reexpiden despachos de Constantinopla, diciendo que el Kaiser ha regresado a esta capital, después de visitar, a bordo del "Goeben" los lugares de los combates de los Dardanelos y la península de Gallipoli.

Al abandonar el acorazado, el emperador dirigió la palabra a los oficiales, declarando que con su audaz travesía de los Dardanelos colocaron la primera piedra para la alianza de Alemania con los valientes turcos.

Ante la incomprensión que demuestran los franceses de la reciente advertencia hecha por Alemania, se les repite: "Por cada teja que en lo sucesivo caiga de un tranquilo hogar alemán, por bombas de los aviadadores franceses, será derrumbada en París una calle entera. Francia tiene en su mano la suerte de su capital."

Parte oficial

Alemania

Madrid, 23.—Berlin. Oficial.

Teatro Occidental:

Ejército del príncipe Ruprecht:

Hasta el anochecer ha durado el combate en el frente de Flandes, entre Draibank y Poelkappelle.

Los francoingleses pretendían penetrar hasta dos kilómetros y medio detrás de nuestras líneas avanzadas; pero les rechazamos.

En la orilla Sur del bosque de Houthulst, donde habían penetrado refuerzos enemigos, no pudieron ensanchar el terreno conquistado, que fué de 300 metros de profundidad por 1.200 de anchura.

Nos afianzamos en nuestras líneas avanzadas hasta que recuperamos el terreno perdido cerca de Poelkappelle, a raíz de una lucha con grandes alternativas, en la que empleó el enemigo enormes contingentes.

En los demás puntos se malogró completamente el empuje enemigo.

En ambos lados de Gheluvelt inutilizamos la intensidad de un ataque inglés.

Las fuerzas francoinglesas que por la mañana llegaron hasta nuestras impedimentas, tuvieron sangrientas bajas, dejando prisioneros.

Ejército del Kronprinz: Readquirió intensidad la acción de la artillería al Nordeste de Soissons, desde que debido a la mañana nebulosa se registraron sólo avances exploradores (?).

Al anochecer la acción alcanzó tremenda violencia entre la llanura de Ailette y Bryc.

Después decreció el fuego enemigo, que readquirió intensidad desde la media noche, hasta llegar a fuego graneado.

Al amanecer los franceses iniciaron la batalla de infantería.

En la orilla oriental del Mosa asaltamos la altura 325, al Suroeste de Boaumont, apesando más de 100 hombres.

Teatro Oriental:

La totalidad del botín hecho durante las operaciones efectuadas en las islas del golfo de Riga asciende a 20.130 prisioneros; más de 100 cañones, de los cuales 47 son pesados de Marina; 150 ametralladoras y lanzaminas; 1.200 vehículos, unos 200 caballos; 30 automóviles tanques; diez aparatos de aviación; tres cajas blinda-

das, conteniendo 365.000 rublos y grandes existencias de provisiones y pertrechos de guerra.

No se han registrado hechos importantes entre los mares Báltico y Negro.

Frente macedónico: Debido a las lluvias decreció en todo el frente la actividad de combatientes.

Por la tarde readquirió violencia la lucha en el sector de Monastir, arco del Czerna, orilla Occidental del Vardar y lago Doiran.

Ultima hora Informes oficiales

Franceses

Madrid, 24.—Paris. Oficial. Al Norte del Aisne, a pesar de la niebla y de la lluvia, las tropas francesas han atacado las organizaciones alemanas, que estaban defendidísimas y apoyadas por numerosa artillería.

En el primer empuje los soldados franceses asaltaron la línea en que se encuentran las canteras de Frutvel de Bchery, y poco después ocupamos el fuerte de Malmaison.

Continuamos el avance, arrojando a los alemanos de las alturas de las canteras de Montparnase.

Cogimos las aldeas de Allement y Vaudesont y llegamos hasta la línea de alturas que dominan el sector Parguy-Filain.

Después de viva lucha ocupamos el pueblo de Chavignon.

En este punto el avance francés alcanza tres kilómetros y medio de profundidad.

Alemanos

Madrid, 24.—Berlin. Oficial.

Occident: En el frente de Flandes arrojamos al enemigo del terreno que conquistó ayer en el bosque de Honthoter.

Lucha violenta al Norte de Soissons y Camino de las Damas.

Los franceses avanzaron hasta Chavignon y fracasaron al Sur de Filain.

En los demás frentes, nada que mencionar.

El pleito Serón-Bacares

UNA MANIFESTACION

Impuesto en Serón a las 8'15 del día 22, hemos recibido el siguiente telegrama que por falta de espacio no pudimos publicar ayer.

"Acaba celebrarse imponente manifestación este pueblo para solicitar Gobierno nos ayude reivindicar ricos extensos territorios Serón que detenta Bacares."

Orden completo, pero acto grandioso por la firmeza y resolución vecindario.

Se teme aquí que persona cacique Bacares sorprendiendo buena fe Gobierno consiga le den este Ayuntamiento como medio seguir detentación o pedir rescate terrenos deliberadamente en mala forma para hacer definitivamente imposible la reivindicación proyectada.

Vecindario presta todas soluciones políticas que Gobierno desee, pero no transigirá nunca con que de poder al forastero aludido, cuyo entronizamiento aquí causaría graves contrastes y continuos trastornos.

Esta ha sido la finalidad del acto telegrafando al Gobierno y representantes.

Interesamos su poderosa acción. Francisco Jiménez, médico, Juan García Pérez, cura párroco, José Martín López, médico, Virginio Navarro, Francisco Doménes, Manuel Morales, propietarios, y Juan García García, farmacéutico."

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.

OBISPOORBERÁ, N.º 5.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de

Madrid.

De 3 a 5

Junta de Obras del Puerto de Almería

Dirección Facultativa

ANUNCIO

Concurso para la provisión de dos plazas de mecánicos encargados de las gruas eléctricas.

Esta Dirección abre concurso público para la provisión de dos plazas de mecánicos encargados de las gruas eléctricas para servicio del puerto.

Para tomar parte en el concurso los aspirantes satisfarán a las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser españoles, mayores de 20 años y menores de 45.
- 2.ª Poseer título o conocimiento de máquinas eléctricas que acredite tienen las condiciones y conocimientos necesarios.
- 3.ª Justificarán lo señalado en el párrafo anterior presentando los títulos o en su defecto certificados que acrediten su aptitud.
- 4.ª Además de presentar los documentos antes citados se someterán a las pruebas y comprobación de conocimientos que determine esta Dirección.

Los aspirantes que sean nombrados mecánicos quedan sometidos al Reglamento vigente de las Juntas de Obras.

El plazo de admisión de solicitudes será de 15 días a partir de la fecha de este anuncio.

Las solicitudes acompañadas de la cédula personal, certificados, títulos y demás documentos que crean necesarios se presentarán en las Oficinas de la Dirección de las Obras del Puerto los días hábiles y horas de 10 a 12 de la mañana.

Las solicitudes se presentarán en papel con sello de diez (10) céntimos de peseta.

Almería 23 de Octubre de 1917.

El Director Facultativo,
ANTONIO ALVAREZ

NOTICIAS

Fiestas en Viator.—El próximo domingo día 28, tendrán lugar en Viator, las fiestas que este pueblo dedica a su venerada Patrona y que tantos forasteros atrae todos los años.

La Compañía de Sierra Alhambra, establecerá en dicho día un servicio de trenes baratos, para la conducción de viajeros.

Saldrán trenes desde las doce del día.

Vendedores multados.—Ayer fueron multados en un*, dos y tres pesetas, seis vendedores de la Plaza de Abastos por falta de peso en los artículos que expendían y excederse en los precios de tasa.

El descanso dominical.—Por Real orden, de 17 del actual, ha sido desestimada la instancia que elevó al ministerio de la Gobernación el Presidente del gremio de vendedores de vinos y aguardientes de esta capital, que solicitaban tener abiertos sus establecimientos durante los domingos.

Obrero lesionado.—El obrero Juan Campoy Martínez, de 43 años, de la Sociedad minera Almagrera, ha sufrido un accidente, a consecuencia del cual se produjo la fractura de la tibia derecha en su tercio medio e inferior; fractura del peroné y una herida contusa en el tobillo izquierdo.

Su estado es grave.

Gremio.—Se cita a los que componen el gremio de barberos en portal para que se sirvan concurrir al juicio de agravios que se celebrará el día 29 del corriente a las tres de la tarde, en la casa número 55 de la calle de Granada.

Almería 22 de Octubre de 1917.—El Síndico primero, **Cristóbal Sánchez Abad.**

Junta de Subsistencias.—Mañana o pasado, se reunirá la Junta provincial de Subsistencias, para constituir la con arreglo a las nuevas disposiciones.

A las sesiones deben asistir en lo sucesivo, en calidad de asesores, los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el ingeniero jefe del servicio agronómico; el jefe de Estadística, un labrador, un representante de la industria, y dos consumidores, de ellos, un obrero.

La falta de asistencia de estos vocales no empece para la celebración de las sesiones.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresaron en la cárcel Antonio Salas Andujar, José Alonso López, Luis Sánchez Alonso y Francisco Sánchez Alonso.

Fueron puestos en libertad Antonio Salas Andujar y José Alonso López.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 40 hombres y 3 mujeres.

Registro civil.—Nacimientos: Santiago Oliver López y Rosario Balboa Hernández. Defunciones: Manuel Ripoll Calvo, Francisco Salvador Díaz y María Luisa Dil Hernández.

Casamientos: Ninguno.

De Minas.—Don José Bretones Alvarez, solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de «La Bartola», número 34.099, en el Cerro de las Moreas, de los términos de Vilar y Felix.

Multa gubernativa.—El Gobernador civil, ha multado en 50 pesetas a Carmen Castro Espejo y Dolores Muela Cañete, por faltar a la moral.

También multó en cinco pesetas al coche-ro Manuel Casares Romero.

Fueron denunciados por la policía.

Pan y Letras.—Se ha celebrado la Junta que prescriben los estatutos de esta benéfica Institución.

Fue reelegido presidente por unanimidad don Manuel Alvarez Fernández, y se le dió un voto de gracias.

Se aprobaron las cuentas de gastos e ingresos, después de examinadas ampliamente.

Se acordó no admitir la renuncia de su cargo al tesorero don Enrique Ruil, cuya gestión satisface a la sociedad.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre proyectos para el futuro, y se dió un amplio voto de confianza al presidente para que los acometa.

Se acordó por último el reparto de ejemplares impresos del reglamento entre los asociados.

Un ángel más.—Anoche a las 10, dejó de existir la preciosa niña Alicia Gutiérrez Romero, hija de nuestro amigo don Guillermo.

Enviamos a los afligidos padres, nuestro sentido pésame.

Jarabe de Hipofositos.—El linfatismo es una debilidad congénita o adquirida que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca, fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, flujos purulentos de los oídos, tumores frios, artritis (tumores blancos), etc.

Compadeced al linfático, porque es terreno abonado para todas las malas semillas. El linfatismo es la antesala de la tuberculosis si no es combatido en los primeros síntomas.

Combatir la tisis es cosa difícil, pero en cambio es fácil evitarla, tratando los linfáticos con remedios higiénicos y el Jarabe de Hipofositos Salud, según atestiguan eminentes médicos, es el más poderoso y eficaz.

Unico aprobado, por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben de fijarse si con tinta roja se lee Hipofositos Salud (12)

Bebed las marcas Claret y Diamante de «Bodegas Franco Españolas de Logroño».

Médico-Odontólogo.—Habiendo llegado de Madrid, el doctor Fernández Palacios (especialista en Enfermedades de boca y dientes, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante todo el mes de Octubre.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Cemento Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Clases de francés para señoritas.—Por Profesora diplomada en Centros oficiales franceses.

Calle de Martínez Campos núm. 2, 2.º derecha.

Judiciales

Nombramiento.—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Vera, don Juan García Romero de Tejada.

Exámenes de procuradores.—El día 25 del actual, a las tres de la tarde, darán principio en la Audiencia de Granada los exámenes de procuradores.

José Mena

PRACTICANTE-CALLISTA
Milagros, 4. -ALMERIA.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.
Ex Ayudante del Dr. Albitos!
Consulta de 8 a 12 y para los pobres 3 a 5.

Antonio Vico, —Esquina al H. la Perla.

CABALLERO extranjero desea vivir

en casa de familia honorable española. Escribir dando precio y condiciones a la Administración de este diario.

Se traspasa

en buenas condiciones un establecimiento de Hospedaje, situado en la calle del Obispo Orberá, 77, la casa con figura al Teatro Apolo.

Todo el mobiliario está en perfecto estado de conservación.

Dará razón en el mismo Establecimiento.

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::
:: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS

DEL
DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10

Seguros Marítimos y de Guerra

“EL DIA”

Compañía Anónima de Seguros.-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3.000.000. Desembolsado... Pesetas 1.950.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1915. Pesetas 53.450.554/20

Subsecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del extranjero.

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.—Madrid
Ramo Incendios: Subdirector.—Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

ANTONIO NAVARRO VICIANA

Paseo del Príncipe, 17.—Almería
Autorizado por la Comisaria General de Seguros.

El magnifico vapor

BALMES

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cadiz

saldrá de este puerto el día 27 del mes actual, admitiendo carga y pasajeros para los puertos de

Santos, Montevideo y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes as cabidas que hubieran de necesitar a su consignatario

LUIS GAY

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Almería para Cuba

El magnifico vapor

“Miguel M. Pinillos”

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cadiz, saldrá del puerto de Almería para Santiago de Cuba y Habana, el día 27 de Octubre, admitiendo solamente pasaje.

Para informes su consignatario

LUIS GAY

Serrín de corcho

de superior calidad

de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

Despacho, Eguillor, 1.—ALMERIA

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde,
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

CARRO DEL
Doctor D. RAFAEL ARZOS

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 5 a 8.
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Rafael Arcángel; Bernardo Calvo, obispo; Félix, obispo; Aducto y Jenaro, presbíteros; Fortunato, Séptimo, mártires; Proclo, Maglorio, obispos; Martín, abad; Arcetas, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Crisanto, Daría, Frutos, Crispín, Crispiniano, Teodosio, Lucio, Marco, Pedro, mártires; Bonifacio, papa; Frontón, Hilario, Gaudencio, obispos; Miniatas, mártir.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santiago.

Mañana, en la misma iglesia, se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

MES DEL SANTO ROSARIO.—En la parroquia de Santiago se celebran estos cultos con exposición de S. D. M., a las siete de la tarde.

En el Sagrado Corazón durante las misas de 6 y 8 y media. Por la tarde, a las 6 y media, Rosario y lectura.

En la Compañía de María estos cultos se celebran a las seis y media de la tarde. En San Pedro, con manifiesto al toque de oraciones.

En Santo Domingo, todos los días misa cantada a las ocho y comunión general. Al oscurecer, el rosario con manifiesto. Los domingos habrá sermón.

BUENA MUERTE.—Esta asociación tendrá la junta de señoras, mañana a las 4 de la tarde.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN.—El Apostolado de la Oración celebrará la Junta mensual el viernes 26 de Octubre a las 3 y media de la tarde para señoras; y el domingo 28 a la misma hora para caballeros.

Se ruega encarecidamente a las señoras celadoras y señores celadores la asistencia a dichas juntas.

De Instrucción pública

Hojas de servicios.—La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha certificado hojas de servicios pertenecientes a los maestros don José Beltrán Galindo, don Pedro J. Román González, doña María Pozo Bermúdez, doña María González Silva y don Manuel Herrerías Jiménez.

Presupuestos de material.—Se han recibido en la Sección los presupuestos de material formulados por los maestros doña Dolores Aguirre Sánchez, de Lucaineña de las Torres, doña María de las Huertas López García, de Fernán Pérez, anejo de Nijar; don Antonio Flores Navarro, de Santa Cruz; doña Joaquina Bernabé Botella, de Rágol; doña Nicolasa Gordillo Santos, de Rágol; doña Dolores Quintana Muñoz, de Pulpi; don Juan Sánchez Ramos, de Albox y don Antonio Caparrós Cánovas, de Pulpi.

Poseción.—El alcalde de Antas participa que el día 2 del actual se posesionó de su cargo la maestra interina de Aljariz doña María del Carmen García de Oña.

Nóminas.—Ayer quedaron despachadas las nóminas de los maestros correspondientes al mes actual, y en el correo de hoy salen para Madrid.

Ascendidos.—Se han diligenciado con el ascenso a 2.000 pesetas de sueldo, que les ha correspondido por corrida de escalas, los títulos administrativos de don Fernando Lacalle Aranda, maestro de Garrucha y don Juan Sánchez Ramos, de Albox.

Cuentas.—Rinde cuentas de material el maestro interino que fué de Urracal don Rafael Ruiz Sánchez.

Haberes devengados.—La Junta Central de pasivos resuelve expediente incoado por la maestra interina de Turrillas doña Concepción Mezcuca Aguado, en el sentido de que se le abonen pesetas 10'97 importe de su reclamación.

Clasificado.—La Junta de Derechos pasivos ha clasificado con 653 pesetas y 32 céntimos de pensión anual a doña Laura Almunia López, viuda del maestro jubilado don Pedro Mirón.

Las oposiciones en Granada.—De niños.—Continúa la calificación de la segunda parte del ejercicio. Han obtenido: Don Claudio Jaimes Verdugo, 19 puntos; don Antonio Jiménez Cuevas, 8; don Juan Jiménez Rojas, 19; don Antonio Lara Martínez, 6; don Rafael Lechuga, 3; don Eustaquio López Soriano, 19; don Federico Manzano Sánchez, 20; don Juan de D. Marín y Antón de Lovers, 5; don Manuel Marín, 20; don Miguel Márquez Moreno, 10; don Juan Martín Jiménez, 42; don José Martínez Alonso, 18; don Manuel Andrés Martínez Rodríguez, 18; don Juan Bautista Mata Redondo, 16; don Alfredo Mérida Sánchez, 35; don Tiburcio Millán López, 45; don José Chamorro García, 14; don José Dafos Sánchez, 3; don José Fernández del Rosal, 24; don Pedro Fernández Sánchez, 37; don Eloy Ferrer Espinosa, 16; don José Galiano Salcedo, 21; don Fernando García y García, 40; don Juan José García Gutiérrez, 40; don Emilio García, 24; don Ernesto Garrido Morcillo, 43; don Juan José Gómez Lara, 14; don Sebastián Gómez Pérez, 23; don Francisco Gómez Vargas, 20; don José González Cano, 10; don Francisco González Ceñas 4 y don Antonio Herrera López, 29.

De niñas.—En la segunda parte del ejercicio escrito. (Problemas), ha correspondido desarrollar a las señoras maestras, los siguientes problemas:

Un reloj se adelanta 3 minutos y 46 segundos por hora.

Habiéndolo arreglado a las ocho de la mañana, qué hora señalará a las ocho de la mañana del día siguiente.

Cada vez que la rueda de un carruaje da una vuelta completa, adelanta el vehículo 5'126 metros.

Cuál será el radio de la rueda mencionada.

Agregación de plazas.Por la Dirección general de Primera enseñanza se ha dispuesto, que se agreguen a las oposiciones a escuelas que se han celebrado en Granada las plazas de nueva creación como sueldo y escuela, considerando como escuelas a proveer aplicables a los sueldos reservados, las vacantes con menos de 1.000 pesetas, en fecha anterior a la publicación del estatuto general del Magisterio que no estuviera anunciada su provisión.

En igual forma se ha concedido la agregación de plazas en las oposiciones efectuadas en los distritos universitarios de Oviedo, Santiago, Zaragoza, Barcelona y Sevilla.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 22 ascendió a pesetas 19.076'15.

—Ha sido ascendido a oficial de primera clase el arquitecto don Manuel L'orena Díaz.

—Don Manuel Fernández Góngora ha solicitado prórroga para la liquidación de derechos reales.

—El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de 35 pesetas a don Modesto Viciana Pastor.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Notificación de la Tesorería de Hacienda a los ayuntamientos para que devuelvan los sobrantes de cédulas personales.

—Providencias judiciales.

—Asuntos electorales.

—Tarifa de arbitrios del ayuntamiento de Zurgena.

—Cuenta de los ingresos y pagos realizados en la Jefatura de minas durante el tercer trimestre.

—Edictos municipales.



Lampara Wotan

Pérez y Santos
OPTICA

¿Reumáticos?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria** que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Meto. elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriría con una ballesta o franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, DOS PESETAS.—Deposito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Accesorios de las mejores marcas PARA Autos, motos, ciclos y aviación
Ruedas metálicas, Rudgp Whitworth-Rodamientos a Bolas K.F Bujías SPHINO-Magnetos BOSCH y sus accesorios Alumbrados eléctricos Laves KING-DICK herramientas en general Pujol, Comabella y C.ª.—Reina, 39 y 41 Teléfono 4,855, Madrid.—Telegrama, Pujobella.

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Meissa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Pérez y Santos
Optica y electricidad
Principo, 19 y 22.—Almería

TALLER DE PLATERIA
El que más barato trabaja
MANUEL NAVARRO
Tiendas 34.—Almería.

Chocolates
Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava.)
Se admiten es que as has ta las cuatro y media de la madrugada.

Compañía Transatlántica
(Antes A. López y C.ª)
Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cadiz saldrá el 27 del corriente el vapor **“Montevideo”** admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.
Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL
Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**
Paseo del Príncipe, 10

La Independencia
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION